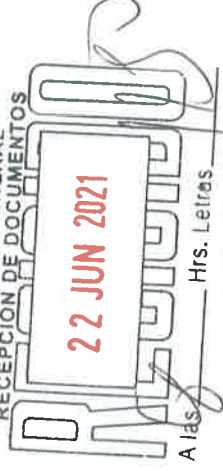




OF. DIPLAN/CIV 537-2021
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 160-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.510,000.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Llida. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



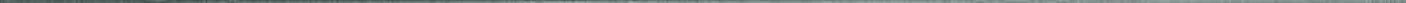
Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



HORA: 11:26 NOMBRE: Del





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 160-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Dirección Superior -DS- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de quinientos diez mil quetzales exactos (Q.510,000.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección Superior -DS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

**Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora**

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente**

ORTP - 390 - 21 - cc
Guatemala, 24 de mayo de 2,021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 510,000.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 17
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 16

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeceré acuse de recibido.

Saludos cordiales


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Encargado de Presupuesto
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
y Trámite Presupuestal
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DI-Oficina Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Firma: 
Recibido a las 04:00 Min.



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 24/05/2021
				HORA : 15:52.38
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-003-0001	Servicios administrativos					Total	-510,000.00	0.00
01 00 000 002	11						-10,000.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior						-500,000.00	0.00
01 00 000 001	11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-003-0001	Servicios administrativos					Total	510,000.00	0.00
01 00 000 002	200 11						10,000.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior						500,000.00	0.00
01 00 000 001	300 11							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-10,000.00	10,000.00
000-009-0001	Dirección superior	-500,000.00	500,000.00
		-510,000.00	510,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

17

17

17

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2	DE	3
		FECHA :	24/05/2021		
		HORA :	15:52.38		
		REPORTE:	R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-510,000.00	510,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-510,000.00	510,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-510,000.00	510,000.00
Total	-510,000.00	510,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Handwritten signature and date: 24/05/2021

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 24/05/2021
HORA : 15:52.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

COMPROBANTE No.: 16

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas

Centro Costo Consolidados

3380-12; 10908-15;

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO
Lic. Cristóbal José Chinchilla González
Encargado de Presupuesto y Trámite Presupuestal
CIV
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Lic. Axel de Jesús Bardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Da-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

19

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de los grupos de gasto 100 servicios no personales, 200 materiales y suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles. Se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales, de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Quinientos diez mil Quetzales Exactos Q. 510,000.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 328 Equipo de Cómputo.

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 326 Equipo para Comunicaciones.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 219 Otros Alimentos, Productos Agroforestales y Agropecuarios.

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.



Lic. Cristian José Chirchilla González
Encargado de Presupuesto
Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT.17-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve” vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte fue ampliado por el congreso de la república de Guatemala mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintiuno y Acuerdo Gubernativo 253-2020 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, artículos 4, 5, 6 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y la readecuación de recursos en los grupos de gasto 2 “Materiales y suministros” 3 “Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para los renglones, con cargo a 219 “otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios” 326 “Equipo para comunicaciones” por un monto total de: **QUINIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.510,000.00)**,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO MODIFICA** las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2021, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 24 de mayo del 2021


Lic. Cristian Josue Chinchilla González
Encargado de Presupuesto
Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Walter Rosendo González
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Linares Urzúco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -389 - 21 - cc
Guatemala, 24 de mayo de 2.021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Licenciado Pinto:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a **Reprogramación de Subproductos No.16 adjunta**, por un Monto de **Quinientos Diez mil Quetzales Exactos (Q. 510,000.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Encargado de Presupuesto
Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gub.gt

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Ibarra Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera -DAF-
RECIBIDO
25 MAY 2021
Firma: *[Signature]* Hora: 8:03

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 24/05/2021
HORA : 15:52.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

16

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-003-0001							-510,000.00	0.00
000-009-0001								
01	00	000	002	000	100	11	-10,000.00	0.00
000-009-0001								
01	00	000	001	000	300	11	-500,000.00	0.00

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-003-0001							510,000.00	0.00
000-009-0001								
01	00	000	002	000	200	11	10,000.00	0.00
000-009-0001								
01	00	000	001	000	300	11	500,000.00	0.00

SUBPRODUCTO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	-10,000.00	10,000.00
000-009-0001	-500,000.00	500,000.00
	-510,000.00	510,000.00

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 24/05/2021
HORA : 15:52.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

16

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

11-INGRESOS CORRIENTES
0000-SIN ORGANISMO
0000-SIN CORRELATIVO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO	CRÉDITO
-510,000.00	510,000.00
-510,000.00	510,000.00
-510,000.00	510,000.00
Total	-510,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO	CRÉDITO
--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

17

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 24/05/2021
HORA : 15:52.38
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 16

11130013 - 201 - 000

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Fisicas

Centro Costo Consolidados

3380-12; 10908-15;

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.16, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTAGIBLES), PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES 219, 326, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de Registro y Trámite Presupuesta
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDAD 01 DIRECCION SUPERIOR
CENTRO DE COSTO 3380 Coordinación General de Recursos Humanos.

Renglón 328 Equipo de Computo: Q. 500,000.00

Después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, debido a que no se comprara parte del equipo de cómputo contemplado para las diferentes oficinas de la Dirección Superior según información de la Unidad de Tecnología de la Información, con lo cual los recursos son destinados a otros renglones para ser fortalecidos.

ACTIVIDAD 02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CENTRO DE COSTO 10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Q. 10,000.00

Después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, debido a que durante el presente ejercicio fiscal no se realizaran las remodelaciones en las oficinas de vice despacho de edificios estatales y obra pública de la Dirección Superior con lo cual los recursos son destinados a otros renglones para ser fortalecidos.

Monto Total de Débitos:

Q. 510,000.00

X
7
7

CREDITOS

Actividad 01 “Coordinación General de Recursos Humanos”
Centro de Costo: 3380 “Coordinación General de Recursos Humanos”

Renglón 326 Equipo para comunicaciones: Q. 500,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para contemplar la compra de 2 switch administrables capa 3 de 43 puertos RJ45 PoE+ mas 2 puertos SPF para brindar conectividad a los equipos externos del centro de datos de la Dirección Superior derivado a emergencia suscitada el 13/05/2021 según NOG: 14691604 bajo la modalidad de oferta electrónica, así mismo para la compra de 2 switch (Core y Distribución) para conectar 240 dispositivos en Core y 144 en centro de distribución y con ello reponer los equipos dañados en centro de datos y centro de distribución de red.

ACTIVIDAD 02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CENTRO DE COSTO 10908 servicios Generales (DS)

Renglón 219 Otros Alimentos, Productos Agroforestales y Agropecuarios: Q. 10,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón para la compra de plantas decorativas para jardín de recepción de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Código de Insumo	Insumo	Cantidad	Precio unitario	Total
58434	Planta Decorativa sanseveira incluye Maceta con plato de plástico tamaño: Grande	18	Q.555.555	Q. 10,000.00
				Q. 10,000.00

Adjunto: oficio No:073-2021/kz

Monto Total de Créditos:

Q. 510,000.00



Lic. Cristian José Chinchilla González

Encargado de Presupuesto

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

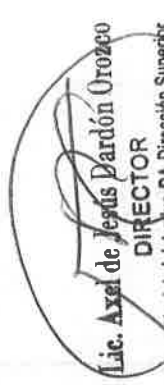
CIV



Lic. Walter Rosendo González García

Jefe del Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco

DIRECTOR

Departación Administrativa-DA-Dirección Superior,

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 16-2021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 25-2018 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintiuno y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020, y lo indicado en los artículos 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y la readecuación de recursos en los grupos de gasto 2 “Materiales y suministros” 3 “Propiedad, Planta, Equipo E Intangibles” esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para los renglones, con cargo a 219 “otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios” 326 “Equipo para comunicaciones” por un monto total de: **QUINIENTOS DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q.510,000.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

Guatemala, 24 de mayo del 2021


Lic. Cristian Josue Chinchilla Gonzalez
Encargado de Presupuesto
Departamento de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
WWW.CIV.GOV.GT


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA


Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe del Departamento de
Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesus Dardon Orozco
DIRECTOR
-Dirección Administrativa-DA- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

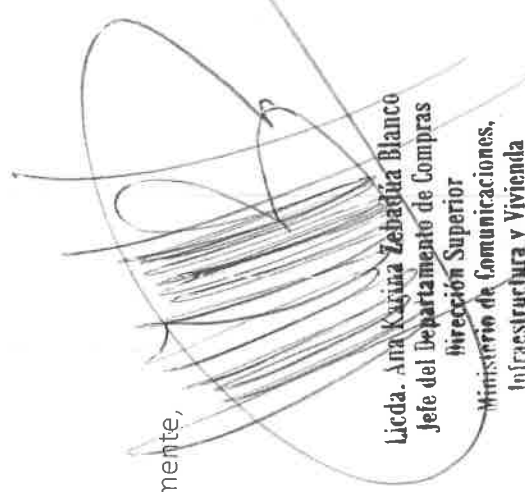
OFICIO COMPRAS No. 073-2021/KZ
Guatemala. 20 de mayo de 2021

Licenciado
Walter Rosendo González García
Jefe del Departamento de Registro y
Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. González:

Atentamente y respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a donde corresponde, a efecto que se realicen el movimiento presupuestario que corresponda, para que se realice la gestión financiera para contar con el financiamiento para el 326 Equipo para comunicación, necesidades planteadas por los Centros de Costo Unidad de Tecnología de la información. Para el efecto se adjunta el requerimiento.

Cordialmente,


Licda. Ana Karina Zebadúa Blanco
Jefe del Departamento de Compras
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL
RECIBIDO
21 MAY 2021

Recibido a las: 07 Horas: 19 Mins.
Firma: A. Zebadúa


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

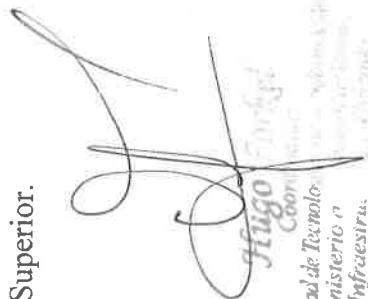
Oficio UTI-105-2021
Guatemala, 20 de mayo de 2021

Licenciada
Ana Karina Zebadúa Blanco
Jefe del Departamento de Compras
Presente.

Estimada Licenciada Zebadúa:

Por este medio me dirijo a usted, con el propósito de solicitar girar sus instrucciones a donde corresponda, a efecto que se realicen los movimientos presupuestarios, para que los renglones indicados en cuadro adjunto cuenten con el presupuesto necesario, para cubrir las necesidades derivadas de la eventualidad ocurrida el 13/05/2021 que daño equipos de telecomunicaciones de la Dirección Superior.

Atentamente,


Hugo F. Díaz
Coordinador
Unidad de Tecnología
Ministerio de
Infraestructura



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt




20 May 2021
14:56
Monica

Oficio UTI-105-2021

Guatemala, 20 de mayo de 2021

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO EN Q.	JUSTIFICACIÓN
		ACTIVIDAD 1	
328		500,000.00	Se solicita del débito para financiar el renglón 326.
326		500,000.00	Se requiere del crédito para la compra de 2 switch administrables capa 3 de 48 puertos RJ45 PoE+ más 2 puertos SPF para brindar conectividad a los equipos externos del centro de datos de la Dirección Superior derivado a emergencia suscitada el 13/05/2021 según NOG: 14691604 bajo la modalidad de oferta electrónica. Así mismo, para la compra de 2 switch (Core y Distribución) para conectar 240 dispositivos en Core y 144 en centro de distribución y con ello reponer los equipos dañados en centro de datos y centro de distribución de red.